



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

IMPORTANTE: Responsabilidad de Equipos Tecnológicos - Proceso de Mudanza

Estimados servidores de la UGEL N° 06:

Ante el próximo traslado de nuestra institución a la nueva sede, el Equipo de Tecnología de la Información comunica a todo el personal que se ha iniciado el proceso de **inventario y custodia de activos tecnológicos**.

Con el fin de garantizar la integridad de las herramientas de trabajo, se les informa que **cada usuario es el responsable directo del equipo asignado a su puesto**. Por lo tanto, se solicita cumplir con las siguientes disposiciones de manera obligatoria:

1. Inventario Personal de Equipos

Cada trabajador deberá verificar y registrar los componentes de su estación de trabajo. Para fines de control, se considera que una computadora completa está integrada por:

- **CPU** (Case/Torre)
- **Monitor**
- **Teclado**
- **Mouse**
- **Cable de red** (Cable de internet)
- **Estabilizador** (en caso de contar con uno)

2. Medidas de Seguridad para el Traslado

- **Etiquetado:** Asegúrese de que cada componente mencionado arriba esté debidamente identificado con su nombre y oficina.
- **Cables:** Los cables de alimentación y de red deben ser desconectados con cuidado, enrollados y asegurados junto al CPU para evitar extravíos o daños en los pines.

Agradecemos su total colaboración en este proceso para asegurar la continuidad de nuestras labores en el nuevo local de la **UGEL 06**.

Atentamente,

Equipo de Tecnología de la Información - UGEL 06